



Foro del Agua El Salvador denuncia agresiones por parte de agentes militares contra personas responsables de operar sistema de agua potable ASCOBAPCO que abastece a 321 familias en comunidades del Puerto de La Libertad.

La Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo (MTCB), Asociación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento (ASAPS), Comité de Rescate de Cuencas de La Libertad (CORCULL), Asociación Intersectorial de Mujeres por la Libertad que Merecemos y la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) y el Foro del Agua El Salvador:

A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL DENUNCIAMOS:

Que este día, sábado 18 de abril de 2020, aproximadamente a las 9:30 am.; en el kilómetro 28, carretera al Puerto de La Libertad; el personal de la Asociación Comunal de Agua Potable Comunidades Brisas del Mar 1 Y 2, Altos de Brisas del Mar, Pasaje La Posada y El Coplanar (ASCOBAPCO), se dirigían a las oficinas de la instalación con la finalidad de abastecer a siete comunidades (321 familias en la zona rural del municipio del Puerto de La Libertad).

Dichas personas contaban con el equipo sanitario de prevención de la enfermedad COVID-19, cumpliendo las medidas emitidas por el Gobierno mediante el Decreto Ejecutivo 19; es decir, estaban equipados con mascarillas, guantes y alcohol gel, asimismo, portaban la carta justificante de movilidad, puesto que realizan labores necesarias e imprescindibles para la prevención del COVID-19.

En el recorrido del trayecto, específicamente en la zona de la comunidad Brisas del Mar N° 2, el personal de ASCOBAPCO fue interceptado por elementos militares, quienes, sin mediar palabra, vapulearon brutalmente a estas 2 personas, y, además, destruyeron la carta justificante que amparaba la movilidad de las víctimas, diciéndoles que *"este papel no nos importa y que se fueran para su casa, no los quieren volver a ver en esta zona y que, en caso de volverlos a encontrar, los llevarían a la fuerza a un centro de contención"*.

Lo anterior, se produce a partir de una orden sin justificación emitida por el Presidente de la República Nayib Bukele, a través de twitter, en el que ordenó al Ministro de Defensa Nacional, Francis Merino Monroy; *"que todas las personas residentes del municipio de La Libertad tienen que estar en sus casas y el 100% de los negocios completamente cerrados, hasta nuevo aviso, sin aplicar las excepciones, es decir, confinamiento total para los residentes de la ciudad portuaria"*.

¡El agua es un derecho humano fundamental y estratégico para la lucha contra la expansión del COVID 19!, por tanto las actividades y personas que trabajan para garantizar el servicio de agua a la población rural merecen el respeto, el apoyo irrestricto y todas las garantías por parte de las instituciones civiles y militares para el cumplimiento de su labor.

Es inaceptable que el Gobierno no solo no tome en cuenta a las Juntas de Agua en la definición de mecanismos de apoyo al abastecimiento rural de agua potable en el marco de esta crisis, sino que entorpezca las actividades que realizan estas organizaciones para el autoabastecimiento de agua a las poblaciones rurales del país.

Este hecho viene a agravar la situación de inseguridad que se vive en estas comunidades y el estrés psicológico que representa el confinamiento domiciliario, porque el no disponer de agua obligará a la población a salir masivamente en su búsqueda, poniendo en grave riesgo su salud no solo por el contagio, sino de sufrir agresiones por parte de las autoridades.

ANTE ESTA SITUACIÓN EXIGIMOS:

- a. El respeto irrestricto a la integridad física y moral de las personas operadoras de los sistemas comunitarios de abastecimiento de Agua y Saneamiento.
- b. A la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Fiscalía General de República una pronta investigación y castigo a los culpables de la agresión sufrida por 2 operadores de sistema de agua ASCOBAPCO.
- c. A la comunidad internacional, les invitamos a estar vigilantes de la violación institucionalizada de los derechos humanos en El Salvador y que se sumen a las denuncias como la presente, siendo portavoces de nuestra causa por la defensa y cumplimiento pleno de derechos.

Zaragoza, La Libertad, 18 de abril de 2020.